



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**CIRCULAR NÚMERO 202460000117 DE 07/06/2024**

**De:** El Secretario de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

**Para:** Directores y profesionales de Núcleos Educativos, Rectores, Directores Rurales, Coordinadores, Docentes de democracia escolar, Profesionales de Apoyo Institucional y Líderes estudiantiles de los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

**Asunto:** Construcción y envío de los Planes de Transformación Sostenibles.

Cordial saludo.

Desde El Líder Sos Vos llevamos a cabo los Encuentros Territoriales en los que acompañamos la estructuración del Plan de Transformación Sostenible (PTS) por parte de los líderes estudiantiles. Estos PTS, son la propuesta colectiva que piensa, construye e implementa el equipo de democracia escolar de cada establecimiento educativo, con el objetivo de aportar a la solución creativa de una problemática escolar sentida por la comunidad educativa.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202460000117

Página 1 de 4



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Distrital CAD  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

A continuación se comparte información relevante relacionada con la construcción de estos Planes de Transformación Sostenible, que además de hacer parte de las funciones asumidas por los líderes estudiantiles desde su acto de posesión ante el Distrito, hacen parte del Plan de Desarrollo Distrital “Medellín Te Quiere” 2024-2027 - Sector Educación, del programa “Calidad y pertinencia desde preescolar hasta postsecundaria” en los siguientes dos indicadores:

| Nombre del indicador   | Unidad de medida | Meta Cuatrienio 2024 - 2027 |
|--|------------------|-----------------------------|
| Líderes estudiantiles electos de establecimientos educativos oficiales y no oficiales sensibilizados y formados en habilidades de liderazgo. | Número           | 4.800                       |
| Planes de Transformación Sostenible de establecimientos educativos oficiales y no oficiales construidos y acompañados.                       | Número           | 250                         |

Para que juntos desarrollemos estos propósitos, este es el cronograma general para el acompañamiento a los liderazgos estudiantiles y a la construcción de los Planes de Transformación Sostenible (segundo semestre del 2024):



Documento Firmado Digitalmente: # 202460000117



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

## CRONOGRAMA

Planes de Transformación Sostenibles



*Nota: Las fechas exactas se compartirán en el próximo comunicado.*

Con el fin de programar los acompañamientos a las instituciones educativas, les solicitamos que diligencien la información solicitada en el siguiente Formulario y adjunten el Formato de los PTS que es enviado junto a esta circular. El equipo de El Líder Sos Vos estará recibiendo la información y el formato a través del formulario hasta el **viernes 14 de junio del 2024**.

Enlace del Formulario: <https://forms.gle/Y13obLsSV4kpegsNA>

### Consideraciones importantes:

- *Los equipos de democracia escolar que no asistieron a los encuentros territoriales del mes de mayo, en donde orientamos y asesoramos la construcción de los PTS, deben construirlos basados en las circulares y comunicados de El Líder Sos Vos enviados a las instituciones educativas (CIRCULAR NÚMERO 20246000046 DE 12/02/2024).*



Documento Firmado Digitalmente: # 202460000117





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

- *Las instituciones educativas oficiales y de cobertura, que por algún motivo no hará parte de este proceso y no construirá los Planes de Transformación Sostenible a través de los equipos de democracia escolar, deben enviar una carta al correo [elliidersosvosmed@gmail.com](mailto:elliidersosvosmed@gmail.com) que esté dirigida al Secretario de Educación de Medellín, esté firmada por el Rector o Rectora y en donde se justifique las razones correspondientes de la no participación.*

**¡Muchas gracias por contribuir con su valioso compromiso al fortalecimiento permanente de la educación de calidad en la ciudad!**

**LUIS GUILLERMO PATIÑO ARISTIZABAL**  
SECRETARIO DE DESPACHO

| Proyectó   | Revisó   | Aprobó  |
|--|--|---|
| Santiago Orozco Carmona<br>Profesional Especializado –<br>Despacho | Estefanía Gil Gallego<br>Coordinadora de El Líder<br>Sos Vos | Camilo Franco Agudelo<br>Asesor Jurídico – Despacho |



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202460000117

